

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
	Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220
	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	005
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-005-V-2025
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	04.02.2025
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASIST	ASISTENCIA (***)			
AFELLIDOS I NOMBRES	CARGO	SI	NO			
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD – DECANO	-,-	√ vacaciones			
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD –DECANO ENCARGADO	✓				
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	√				
DR. LOPEZ QUILCA FREDI JESUS	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	-,-	√			
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	√				
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	√				
DR. SANDOVAL TRIGOS JESUS CESAR	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	√				
SR. YANASUPO ROCA JHOAN BILLY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√				
SR. ICHPAS HUAMAN CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√				
SR. ORELLANA MATIAS GIANFRANCO MANUEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√				



CUESTIÒN PREVIA

1.) (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACION (+)
		NO		
Proveído Nº 550-2025-FCAC-DE-UPLA- SITRADO, OFICIO DIGITAL N° 0061- OACI/UPLA-2025, ASUNTO: SOBRE DENUNCIA DEL ESTUDIANTE CRISTIAN DAVID ABREGOU ROMERO POR HABER TRANSGREDIDO EL INTERES SUPERIOR DEL ESTUDIANTE Y EL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	✓		REMITIR AL VICERECTORADO ACADÉMICO EL EXPEDIENTE Nº 74-R-2025, SOBRE DENUNCIA DEL ESTUDIANTE CRISTIAN DAVID ABREGOU ROMERO POR HABER TRANSGREDIDO EL INTERES SUPERIOR	EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO		•		

2.) (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACION (+)		
		NO				
Proveído N° 501-2025-FCAC-DE-UPLA- SITRADO, Oficio N° 00358-VRINV.UPLA- 2025, ASUNTO: propuesta de terna, para la elección del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables	✓		ENCARGAR al Dr. Jara Rodríguez Eutimio Catalino, Docente Ordinario en la categoría de Principal, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, a partir del 05.02.2025 al 15.02.2025	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0014- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO		
CONOCIMIENTO (++): DECANATO						

AGENDA

1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

1.) (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
		NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y CONTABILIDAD Y FINANZAS	√		APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Administración y Sistemas de los siguientes egresados: 1. ALFARO TINOCO KATHERINE GINA 2. APOLINARIO ACUÑA MIRIAM MARISOL 3. AQUINO MACHA HILTON JAISON 4. BARZOLA RIVAS GEOVANNA SALOME 5. CANO ESPINAL YOSHUA YAXHA 6. CANTALICIO RUFINO HENRY 7. CARBAJAL CAMACLLANQUI MARIELA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0015- 2025/CF-FCAC-UPLA A 0081-2025/CF-FCAC- UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO



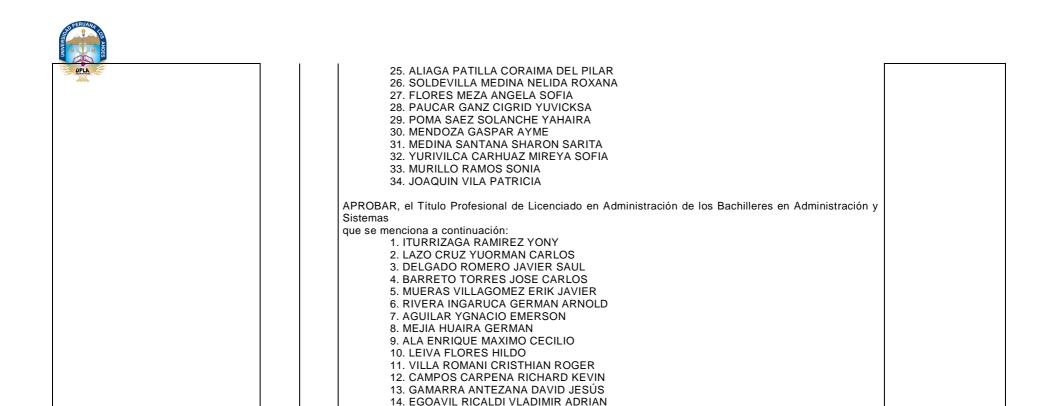
N S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		
UPLA	8. CARDENAS CARBAJAL DIANA KAREN	
XX	9. CCENTE INGA TEODOCIA DIANA	
	10. CHUCO COLLANA HEVELYN ISABEL	
	11. CONGA VALLADOLID LUCERO CRISTINA	
	12. CONTRERAS SEGOVIA ROCIO DEL PILAR	
	13. DAVILA PILLPA FREDY RILME	
	14. DIAZ HERNRIQUEZ WILFREDO	
	15. ESCARCENA ÑAUPA MIRELLA ISABEL	
	16. FUENTES CANDELA JESSICA LUCY	
	17. GRANIZO QUINTO ADELA	
	18. HERRERA PEREZ FLOR DEL ROSARIO	
	19. HUANASCA VASQUEZ MICHAEL	
	20. LANDEO GARCIA ERIKA STEFANI	
	21. LANDEO ÑAHUI KATHERIN LIZETH	
	22. LAUREANO CERRON SHIROSHI JESUS	
	23. LEON ALVAREZ LIZBETH	
	24. LUJAN MANZA AYDE	
	25. MORALES OCHANTE CESAR	
	26. MUCHA MATEO JANETH MAGDALENA	
	27. MUÑOZ SEDANO NESTOR OLIVER	
	28. PARQUE LOPEZ DIANA YOLANDA	
	29. POMASUNCO RUIZ CARLA NATSSUMI	
	30. RAMOS TORRE AYNOR CLEVER	
	31. RIVERA BERROCAL ISAIAS	
	32. ROCA PALANTE MERLY JENNY	
	33. ROJAS PARIONA LILIANA	
	34. RUIZ HURTADO DANYELY XIOMARA	
	35. SANTIAGO DE LA CRUZ YHULIÑO MARCIAL	
	36. SEDANO FLORES JHORDAN PEDRO	
	37. SILVA SALAZAR SOFIA ANGELA	
	38. SOLIS SOTO KELY CORINA	
	39. TICLLACURI MENDOZA XIOMARA SCARLIN	
	40. TORRE YUPANQUI EVELIN NATALI	
	41. VERANO BALBOA JUDIT JANETH	
	42. VILCHEZ ÑACO MAXIMO RAFAEL	
	APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas de los siguientes egresados:	
	1. BONIFACIO QUISPE KIARA STEFANY	
	2. CAJAHUANCA CASAS ROSARIO NATALI	
	3. CARAHUAYO QUIROZ JESUS ALEJANDRO	
	4. CARHUALLANQUI MONTES JAQUELINE SHYRLEEY	
	5. CORONEL TAIPE CLAUDIA ANDREA	
	6. CRUZ OCHOA DAYANI STEFANY	
	7. ESTEBAN TAIPE ELIZABETH	
	8. GOMEZ SULCA SONIA YOLANDA	
	9. HINOSTROZA SORIANO GABRIELA ROSMERI	

S AMOES		
UPLA	10. HUARANCCA HUARCAYA ELIDA	
- A	11. LAZARO CALDERON CATALINA GLORIA	
	12. LEYTTH ZARAYASI MISHELLE ROSARIO	
	13. MALLMA CONDORI PAMELA GABRIELA	
	14. NUÑEZ BASUALDO CHRISTIAN MICHAEL	
	15. OSORIO BONILLA JEAN POOL	
	16. PALOMINO CASO DIANA ELIZABETH	
	17. PEREZ TORRES IRAIDA	
	18. PIÑAS DORA ESMERALDA	
	19. POMA RAMOS ERICA	
	20. SORIANO PIÑAS DORA ESMERALDA	
	21. SOTA LOPEZ JENY ISABEL	
	22. SUAREZ VELAZCO NICOLE YESABELL	
	23. TOLEDO HURTADO K'MEEL IDANIA	
	24. VILCHEZ QUISPE ROSARIO CANDY	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO		

2	VISTO	O (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)	.)	
2.	SI	NO				
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN	√	NO	APROBAR, el Título Profesional de Contador Público de los Bachilleres en Contabilidad y Finanzas que se menciona a continuación: 1. MATTA FLORES DERCI LUZMILA 2. OSCANOA CASTRO KATHERINE LIZETH 3. FERNANDEZ QUISPE AIDA 4. PASTOR LANAZCA MIRIAM 5. GAMBOA GUTIERREZ WILMER YHON 6. HUAMAN CALDERON NIERI 7. CONTRERAS MATAMOROS ROGER DANTE 8. PALOMINO CASTRO JOSH BORIS 9. ACUÑA CHUQUILLANQUI JAVIER LEONARDO 10. HUANCAHUARI LLIUYA ROXANA 11. ARRIETA CALZADA DAYCY MARITZA 12. SABINO GONZALES HELMER 13. GALVEZ MAYTAN NOLBERT ROLANDO 14. ORIHUELA PALOMARES LUIS RODOLFO 15. PAREDES VALENCIA MIRSA TAITIANA 16. ROSARIO HUAMAN FIORELLA MELISA 17. OSCCO MATOS JEREMIAS DAVID 18. ROJAS MONTALVO MARCELINA MAYRA 19. EVANGELISTA MADUEÑO VIRGINIA 20. ISLA TEMBLADERA LEYLA STEFANY 21. ALVINO CAMPOS LINO 22. GAVILAN CAJAMARCA RUTH MICAELA	PLAZO EJECUCIÓN:	Α	
				23. QUISPE NAJARRO AIDA 24. SOTO PALOMINO HECTOR		



ANDES		
ANDES	25. CARDENAS OTAROLA JANETH 26. GONZALES SORIANO WILLIAM ZENON 27. HILARIO VERGARA MAVELY 28. VICENTE PATILLA MABEL MAGDALENA 29. NAVARRO ARANCIBIA YORMAN JOSEPH 30. VALLADOLID CLEMENTE VILMA TEODORA 31. ROMERO SANTIAGO YULVI 32. POVES HILARIO JHOSANA 33. QUINTANILLA BALBUENA YOSMILL FABIO 34. LAPA LUJAN FAVIO NOEL 35. QUISPE YARANGA MIREL 36. FLORES MAYTA MILAGROS NAYSHA 37. CCONOVILCA MATAMOROS CARMEN ROSA 38. GUERRA TORO EDWIN 39. CHAVEZ GOMEZ FORTUNATA LEONOR 40. MARIANO MALPARTIDA HAYDER JHONATAN 41. JIMENEZ MAGUIÑA JORDYN DONATO 42. LUCAS CONDORI YOLANDA 43. NUÑEZ ARANA MILAGROS APROBAR, EI TÍTUIO Profesional de Licenciada en Administración de las Bachilleres en Administración y Sistemas que se menciona a continuación:	
	40. MARIANO MALPARTIDA HAYDER JHONATAN 41. JIMENEZ MAGUIÑA JORDYN DONATO 42. LUCAS CONDORI YOLANDA 43. NUÑEZ ARANA MILAGROS APROBAR, el Título Profesional de Licenciada en Administración de las Bachilleres en Administración y	
	13. BACA ORDAYA JANE I I 14. CARHUANCHO CHANCHA XIOMARA ISABEL 15. JAHUANA ANGELES LIZ PAMELA 16. CHUQUIN CUNYAS MIRELLA JERALDINEE 17. LANDEON GRANADOS ROSI KARINA 18. MORA NOVOA CINTHIA DEL PILAR 19. CASAS RAFAEL MARIA NICOLE DOMINIC 20. COLQUI VARONA TATIANA MERCEDES 21. ESPINAL MELGAR MAVEL YOLISA 22. SEGURA TORRES ZAIDA MARGOT 23. DELGADO NALVARTE YESSENIA MILAGROS 24. PALOMINO CHANG SUSAN ANGUI	



2) (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
3.	SI	NO		
Proveído Nº 249-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 004- 2025/SD-FCAC-UPLA, ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN Y RESOLUCIÓN N°3365-2024/D-FCAC-UPLA	√			PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

CONOCIMIENTO (++): DECANATO



4		O (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
4.	SI	NO		
Proveído Nº 435-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO VIRTUAL Nº 011-2025-CGT-FCAC, ASUNTO: OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE SUSTENTACIÓN POR SEGUNDA VEZ DE LOS BACHILLERES QUISPE HUASCO DIANA Y RUIZ CUBA GENNER.	√		DECLARAR improcedente lo peticionado por los Bachilleres en Administración y Sistemas Quispe Huasco Lizbeth Diana y Ruiz Cuba Genner mediante Solicitud S/N de fecha 30.09.2024, respecto a la solicitud de fecha y hora para la sustentación de Tesis por segunda vez; debido a que de acuerdo al Artículo 46° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad con el que inicio y culmino su trámite los Bachilleres, debió	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

E 4	VIST	O (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)	
5.1.	SI	NO			
Proveído Nº 314-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 013-2025- DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2025-0 MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES FILIAL CHANCHAMAYO.	✓		0, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo, propuesto mediante Resolución N° 0006-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 07.01.2025, según se detalla en la presente; asimismo, disponer que la presente forme parte de la Resolución N° 0006-		
CONOCIMIENTO (++): DECANATO					

5.2.	VIST) (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
5.2.	SI	NO		
Proveído Nº 385-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 015-2025-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO 3RA. ETAPA DE LA CARGA LECTIVA DEL CICLO VERANO 2025-0 MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SEDE HUANCAYO PARA SER APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD			RATIFICAR la Resolución N° 0170-2025/D-FCAC-UPLA de fecha 28.01.2025; asimismo, proponer la Carga Lectiva de los Docentes Contratados para el Ciclo Verano 2025-0, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, propuesto mediante Resolución N° 0004-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 07.01.2025, según se detalla en la presente; del mismo modo, disponer que la presente forme parte de la Resolución N° 0004-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 07.01.2025; y, elevar la presente a Consejo Universitario, para su aprobación	PLAZO DE
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				



5.3.	VIST	O (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
5.3.	SI	NO		
Proveído Nº 359-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 014-2025- DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO 1RA. MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA DEL CICLO VERANO 2025-0 MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SEDE HUANCAYO PARA SER APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD	✓		RATIFICAR la Resolución N° 0167-2025/D-FCAC-UPLA de fecha 28.01.2025; asimismo, proponer la modificación de la Carga Lectiva de los Docentes Contratados para el Ciclo Verano 2025-0, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, propuesto mediante Resolución N° 0004-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 07.01.2025, según se detalla en	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5.4	VIST) (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
5.4.	SI	NO		
Proveído № 288-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO № 017-2025- DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO 1RA. MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA DEL CICLO VERANO 2025-0 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SEDE HUANCAYO PARA SER APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD	✓		PROPONER la modificación de la Carga Lectiva de los Docentes Contratados para el Ciclo Verano 2025- 0, Modalidad de Educación Semipresencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, propuesto mediante Resolución N° 0005-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 07.01.2025, según se detalla en la presente; asimismo, disponer que la presente forme parte de la Resolución N° 0005-	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

6. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

6.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído Nº 3714-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 175-	√		RECTIFICAR IS RESOlucion N° 04/4-2022/CF-FCAC-OPLA de lecha 25.05.2022, solo en lo que reliere al	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0181- 2025/CF-FCAC-UPLA

7. DOCUMENTO DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

7.1.	VISTO) (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
7.1.	SI	NO		
				DOCUMENTO: OFICIO N° 018-2025-SD-FCAC- UPLA
Proveído Nº 340-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 011- 2025-CPPP-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DEL PLAN 1996.	√		DEVOLVER a la Coordinación de Practicas pre Profesionales el expediente N° 11-FCAC-ON-2025, sobre convalidación de prácticas pre profesionales del plan 1996 de la solicitante Antonieta Consuelo Vargas Machuca Meza, para que emita un informe debidamente detallado y fundamentado y ser visto en próximo consejo de facultad, al cual deberá asistir a efectos de exponer respecto del caso materia del presente.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

7.2	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
7.2.	SI	NO		
Proveído Nº 338-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 09-2025- CPPP-FCAC-UPLA, ASUNTO:			DEVOLVER a la Coordinación de Practicas pre Profesionales el expediente N° 10FCAC-ON-2025,sobre convalidación de prácticas pre profesionales del plan 992 del solicitante Egner Roy medina Rodríguez,	

REMITO 2 INFORMES DE CONVALIDACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DEL PLAN 1992 Y 1996 PARA SER VISTO EN CONSEJO DE FACULTAD	para que emita un informe debidamente detallado y fundamentado y ser visto en próximo consejo de facultad, al cual deberá asistir a efectos de exponer respecto del caso materia del presente	PLAZO EJECUCIÓN: INMEDIATO	DE
CONOCIMIENTO (++): DECANATO			

8. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA.

8.1.	VISTO	(***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)				
	SI	NO						
Proveído Nº 366-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nro. 005- 2025 CESYD-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO CUADRO DE VACANTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PERIODOS 2025-I Y 2025-II	√		PROPONER el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I de los Programas de Estudios de Contabilidad y Finanzas, Administración, Administración y Gestión del talento Humano, Administración y Negocios Globales, Administración e Inteligencia de Negocios de la Modalidad Semipresencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo y Filial Chanchamayo, según se detalla en la presente; asimismo proponer el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-II de los Programas de Estudios de Contabilidad y Finanzas, Administración, Administración y Gestión del talento Humano, Administración y Negocios Globales, Administración e Inteligencia de Negocios de la Modalidad Semipresencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo y Filial Chanchamayo	PLAZO DE EJECUCIÓN:				
CONOCIMIENTO (++): DECANATO	<u> </u>		CONOCIMIENTO (++): DECANATO					

8.2.		O (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
0.2.	SI	NO		
Proveído Nº 431-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nro. 013- 2025 CESYD-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO CUADRO DE EQUIVALENCIA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACION POR CONSEJO DE FACULTAD	✓		APROBAR el Cuadro de Equivalencias de Horas Lectivas del Programa de Estudios de Administración y Sistemas del 2do. al 10mo. ciclo, entre la Modalidad de Estudios: Presencial a Semipresencial, del Plan de Estudios 2022 – Sede Central Huancayo y Filial Chanchamayo, en mérito al Oficio N° 006-d/2025-DEPAS-FCAC-UPLA de fecha 28.01.2025, según se detalla en la presente; y, elevar la presente	DI 470

	8.4.	VISTO	(***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
		SI	NO		
					DOCUMENTO:

S ANDES					
Proveido Nº 437-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO N° 0020-				RESOLUCIÓN Nº 01 2025/CF-FCAC-UPLA	
2025-V-EPCF-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO CUADRO DE EQUIVALENCIAS –MODALIDAD DISTANCIA PLAN 2022 – SEDE HUANCAYO	✓		APROBAR el Cuadro de Equivalencias de Horas Lectivas del Programa de Estudios Contabilidad y Finanzas del: 1er. al 10mo. Ciclo, entre la Modalidad de Estudios: Presencial a Distancia, del Plan de Estudios 2022 – Sede Central Huancayo, según se detalla en la presente; y, elevar la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación	DI AZO	DE
CONOCIMIENTO (++): DECANATO					

8.5.	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)		
	SI	NO				
Proveído Nº 436-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO Nº. 0021-2025-V-EPCF-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO CUADRO DE EQUIVALENCIAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL- PLAN 2022 SEDE HUANCAYO- FILIAL CHANCHAMAYO			Finanzas del: 1er al 10mo. Ciclo. para los ingresantes del 2025-l. entre la Modalidad de Estudios:	PLAZO DE EJECUCIÓN:		
CONOCIMIENTO (++): DECANATO						

9. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PRESUPESTO.

9.1.	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)			
	SI	NO					
Proveído Nº 421-2025-FCAC-DE- UPLA-SITRADO, OFICIO Nº 013- CAAPP-FCAC-UPLA- 2025, ASUNTO: REMITO MEMORIA ANUAL PARA SER VISTO EN CONSEJO DE FACULTAD	\checkmark		APROBAR el Informe de Gestión Anual – 2024 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables mediante Proveído N° 421-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO de fecha 28.01.2025, en mérito al Artículo 40° inc. h) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO			
CONOCIMIENTO (++): DECANATO							

^(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno (***) Consignar con una "X" según corresponda (****) Consignar el número del punto de agenda (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno



(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General